



Santiago, 27 de abril de 2022

## HECHO ESENCIAL

### FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA 299 ALHAMBRA (EN LIQUIDACIÓN)

Ref.: Comunica liquidación de Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra en Liquidación

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente, informo a Ustedes como Hecho Esencial de **Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra en Liquidación** (el "Fondo"), administrado por Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") que, con esta misma fecha, se celebró una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) Se aprobó la cuenta final referida al proceso de liquidación del Fondo y al pago o provisión de gastos;
- (b) Se acordó la disminución final y total del capital del Fondo;
- (c) Se dio por terminada la liquidación del Fondo ; y
- (d) Se adoptaron acuerdos adicionales necesarios para tramitar, autorizar y legalizar los acuerdos señalados precedentemente.

Próximamente haremos llegar a Uds. una copia del acta de la referida Asamblea, como asimismo una solicitud destinada a obtener la cancelación del registro del Fondo y la baja de su Reglamento Interno del Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva al efecto esa Comisión.



Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:  


A3A1EE33FE3D475...  
Nicolás Parot Barros

**GERENTE GENERAL**  
**INDEPENDENCIA INTERNACIONAL**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores